

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

ACTA N°023/2020

Sesión extraordinaria

Folio N°041

En el Municipio de Montes, el día 30 de octubre de 2020 y siendo la hora 13.20, se reúne el Concejo Municipal, en sesión extraordinaria con la asistencia del Sr. Roberto Bravo, la Cocejal titular Dorinel Vázquez, la suplente Beatriz Martínez, del Partido Nacional, el Concejal titular Gustavo Borges, del Frente Amplio y la Secretaria Administrativa, Yolanda Lemus.

Orden del día:

- Lectura del Acta anterior
- Resoluciones de gastos
- Informes del Sr. Alcalde
- Fijar fecha para la proxima sesion

En primera instancia se recibe una delegacion del FOICA (Federacion Obrera de la Industria de la Carne y Afines) y de SOOFE (Sindicatos de Obreras y Obreras de Frigorifico Ersinal), situado en Solis de Mataojo, Lavalleja; Sres. Esteban Barquin, Dario Romero y Mauricio Rossi.

El Sr. Barquin expone la situacion del Frigorifico Ersinal, esta empresa por mas que se situa en Lavalleja emplea a mas de 100 persona de Canelones, la mayoría de Montes, de ahí la necesidad de una aproximacion a los actores locales, informa que en el momento hay muy poca productividad y que la situacion es muy complicada, ya hace unos dos meses y medio que se empezo a usufructuar el año de prorrogas para los seguros parciales y hay compañeros mensuales, algunos de ellos viven en Montes, que ya estan terminando la fase del cobro de seguro total, acota que el Frigorifico ya venia con problemas antes de la emergencia sanitaria; la semana pasada hubo una iniciativa gubernamental y resolvieron darle potestad al Ministerio de trabajo para que en forma generica amplie los seguros hasta el 31/12/20, eso les permite evaluar y prorrogar si amerita otorgarlos, aunque puede llevar tiempo por eso la idea es que todos sepan y conversen cada situacion, tambien transmitir a las localidades e Intendencias departamentales para que esten al tanto y se involucren en la medida de sus posibilidades.

Dario Romero acota que hay compañeros que ya estan sin apoyo economico, alegan que la Empresa se preocupa, han hablado de distintos planes otorgando licencias y distintos jornales pero se les hace dificil sostener la situacion y menos hoy con la falta de trabajo, lo importante creen, es salvar la fuente de trabajo, ya se habian perdido mercados antes y los vuelven a perder ahora, esta empresa tiene una actitud muy positiva y ganas de salir adelante pero ahora parece mas una expresion de deseo que una realidad, es justo decir tambien que otra empresa ya hubiera abandonado la lucha. Si se logra que se aplase un año el cobro de los seguros la idea es sumar, que todos los actores esten enterados y que cada uno ponga de su parte para lograr una solucion de fondo de aca para adelante

El Concejal Borges opina que es importante elevar lo hablado en esta sesion al gobierno departamental para transmitir lo sensible de la situacion y lo que esto genera en estas localidades, trasladar el impacto actual y lo que puede venir para adelante. Ya que los sindicatos, los obreros se acercan a los Municipios a dialogar e informar y seria importante darlo a conocer y seguir de cerca las desiciones.

El Sr. Barquin acota que además no es lo mismo la situación de un trabajador que vive en Canelones que uno que vive en Montes, por el tiempo de traslado, por las líneas de transporte, se suma además la cadena de eventos que genera ya que se compra menos, se hace personalmente lo que antes se pagaba, por ejemplo cortar pasto, cocinar, el cuidado de niños, no se generan aguinaldos o licencias.

El Alcalde acota que de parte del Concejo se harán las diligencias necesarias para que el gobierno de Canelones sepa la situación y este todo el apoyo dentro de las posibilidades que se tienen.

El Sr. Barquin manifiesta que si bien se ha hablado con distintos legisladores se intenta democratizar el tema transmitiendo la situación a los Municipios y a los gobiernos departamentales, evitar partidizar un problema que es de índole laboral y social y es bueno que los actores sociales se involucren y que la empresa sepa que hay gente remando atrás; en este periodo se ha trabajado codo a codo con la empresa en los temas relativos al trabajo del personal y el Sr. Romero acota que los obreros han puesto mucho de sí para conservar más puestos de trabajo produciendo más en menos tiempo y con menos personal con la esperanza de que su sacrificio de frutos dándole oxígeno a la empresa para que siga funcionando.

Se retiran los delegados y se da lectura al Acta anterior, se aprueba pero falta sacar una Resolución de coordinación para el funcionamiento del Municipio, enviarla a la Secretaría de Desarrollo Local para que coordinen desde ahí.

Se define enviar una Resolución declarando de interés municipal la situación expuesta por los delegados del FOICAY SOOFE y solicitar enviarla a la Secretaría del Intendente y a la Junta Departamental

Se presentan y firman las siguientes Resoluciones:

- Res.169/20, de rendición del FP octubre 2020
- Res.170/20, de renovación del FP noviembre 2020
- Res.171/20, de rendición del Fondo COVID octubre 2020
- Res.172/20, de renovación del Fondo COVID noviembre 2020
- Res.173/20, de gastos en Rodriguez Motos (retroactiva)
- Res.174/20, de gastos en Dincol S.A.
- Res.175/20, de gastos en Barraca Rodriguez o Avenida
- Res.176/20, de gastos en Fletes
- Res.177/20, de gastos en Loquillo S.R.L.
- Res.178/20, de gastos en Super La Esperanza (cortinas)
- Res.179/20, de gastos en Farmacia Este
- Res.180/20, de gastos en RPM (tintas)
- Res.181/20, de gastos en Riaden S.A.
- Res.182/20, de gastos en Rodriguez Motos
- Res.183/20, de gastos en Moda Joven (Tapabocas)
- Res.184/20, de apoyo a Empresa de Transporte por nueva línea
- Res.185/20, de aval a la Comisión Policial

El Sr. Alcalde informa sobre la visita del Embajador de Paraguay, Sr. Rogelio Benitez, que la visita era referente al Proyecto "Ñegongeta Paraguay-Uruguay", " Conversemos Paraguay-Uruguay" para intercambiar conocimientos e iniciar diálogo entre los países para posibles proyectos.

El Sr. Bravo informa que se enteró por casualidad, al llamar a la Escuela 67 para coordinar la visita del Embajador y su comitiva, que no vendría a la Escuela porque su Supervisora no lo habría autorizado, así que se procura atenderlos de la mejor manera.

La Empresa Sindon S.A. (Doña Coca), dono mercaderia para ofrecerles y un presente para que se lleven, de parte del Municipio se les ofrecio vino del Festival del Reencuentro y un logo del Municipio. Se dialoga que fue una pena que no se haya recibido estas autoridades en la Escuela pues hay solo tres edificios escolares en el pais con el nombre de Republica del Paraguay, una en Montevideo, una en Mercedes y una en Canelones, en Montes.

Se debate la iniciativa que tuvo la Comision Policial de solicitar a Mevir la reparacion de la Sub Comisaria y se define sacar una Resolucion de la importancia que tiene para Montes el arreglo de este local y que el Municipio esta a las ordenes para apoyar en lo que se necesite.

El Sr. Bravo informa que se comunico al Municipio el Sr. Joselo Rossi, vecino que tiene un predio lindero con el Parque Municipal, para comentar que arreglara el alambrado, serian unos 200 mts.y como lindante se debera pagar la mitad del costo, presentara el presupuesto y se definira el pago.

Se determina el 11/11/20 para la realización de la sesión ordinaria de noviembre, ya que se debe presentar un Informe de Avance a OPP antes del 15 de noviembre, sera a las 13 hs, en la Sala de Sesiones y se fija el 24/11/20 para realizar la Rendicion de Cuentas anual, a las 18.30, en el Espacio Cultural e inmediatamente despues se llevara a cabo la sesion extraordinaria de noviembre.

Se recuerda que el 6/11 a las 15.30, se realizara el cierre del Proyecto de Agendas Municipales de Cultura, en la Casa de la Cultura.

Siendo las 14.40 hs., se cierra la sesión, esta acta se otorga, lee y firma a los 12 días del mes de noviembre de 2020 y ocupa los folios N°041, 042 y 043.

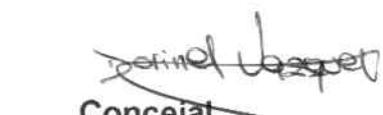


**Alcalde
Roberto Bravo**



**Concejal
Pablo Bonilla**

**Concejal
Gustavo Moratorio**



**Concejal
Dorinel Vazquez**



**Concejal
Gustavo Borges**